



**ELECMETAL S.A.
COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.
Junta Ordinaria de Accionistas
a celebrarse el 10 de abril de 2024**

Fundamentos de proposición de empresa de Auditoría Externa para ser sometida a votación.

Durante el mes de enero del presente año, Elecmetal S.A. cursó una invitación a las principales firmas de auditoría externa que operan en el país y que cuentan con una cobertura global de servicios, como la que requiere Elecmetal S.A., para participar en el proceso de cotización de los servicios de auditoría de los estados financieros y examen de la contabilidad y otros procesos para el ejercicio 2024; en cumplimiento de los Oficios Circulares N°718 y N°764 del año 2012 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero.

Las firmas de auditoría invitadas en esta oportunidad fueron:

- Deloitte, EY, KPMG (actuales auditores desde el ejercicio 2018) y PWC.

La administración de Elecmetal S.A. efectuó un análisis y evaluación de las propuestas recibidas de acuerdo con las siguientes variables definidas con anterioridad y según lo establecido en los Oficios antes mencionados:

- Experiencia de la firma en la industria, experiencia del equipo a cargo de la auditoría, nivel profesional de los equipos y la oferta económica.

El Comité de Directores de Elecmetal S.A. en su sesión del 28 de marzo de 2024 analizó los antecedentes del proceso con sujeción a las consideraciones señaladas. El análisis no solo se limitó a considerar la experiencia y conocimiento de la industria, los equipos humanos y labores contempladas, sino que también a los recursos destinados a las revisiones y análisis complementarios, su cobertura y capacidad de proveer servicios globales. Luego del análisis, el Comité de Directores

acordó recomendar al Directorio de la Compañía (i) mantener a la firma KPMG como la firma de Auditores Externos para el año 2024. Se fundamenta esta recomendación en su buena evaluación como firma, por su capacidad de entregar un servicio de calidad según las necesidades de la Compañía y el buen servicio entregado estos años; y (ii) considerar, en subsidio y como segunda opción, a la firma Deloitte, dado que esta última también cumple con los criterios enunciados anteriormente, aunque, en opinión del Comité considerando todos los factores en su conjunto, la opción de renovar resulta conveniente.

Posteriormente, el Directorio de la Compañía, en sesión del 28 de marzo de 2024, analizó los antecedentes de la recomendación del Comité de Directores y acordó, por las mismas consideraciones antes transcritas, en concordancia con el Comité de Directores, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril próximo la designación de la firma KPMG como la firma de Auditores Externos para el ejercicio 2024; y en subsidio y como segunda opción a la firma Deloitte.